



*Honorable Concejo Deliberante
de Tres Arroyos*

1983 - 2023 - 40 años de Democracia

Expte. 4116-330574/2024

TESTIMONIO

//////el Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente

RESOLUCION:

Artículo 1º: *El Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos, se dirige al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarle garantice la seguridad de los vecinos de Tres Arroyos, así como de la propiedad privada de los mismos, a través del refuerzo policial necesario, a la mayor brevedad posible.-*

Artículo 2º: *La presente Resolución será refrendada por la Sra. Secretaria del H. Concejo Deliberante. –*

Artículo 3º: *Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-*

RESOLUCION N° 1963/2024

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE TRES ARROYOS EN LA LOCALIDAD DE
COPETONAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO
DE DOS MIL VEINTICUATRO. -**

**Dra. Rocío Liébana
Secretaria
H.C.D. Tres Arroyos**

**Dra. Mara Vanina Redivo
Presidente
H.C.D. Tres Arroyos**

VISTO:

La necesidad de darle seguridad a la población de Micaela Cascallares en particular y en Tres Arroyos en general, y;

CONSIDERANDO:

Que desde hace meses la población de Micaela Cascallares viene sufriendo diferentes hechos de inseguridad (algunos muy violentos) en la población urbana y áreas aledañas.

Que el destacamento no está cubierto por personal policial, sino que solo cubre cuando puede el CPR (ya que su función es cubrir el área rural)

Que el CPR no toma las denuncias, ya que no es su jurisdicción, por lo que en diferentes oportunidades, las personas y no realizan la denuncia o viene personal de Pringles a tomar una denuncia.

Que los vecinos nos han informado que los teléfonos 107 ni 911 reciben las llamadas desde los celulares.

Que deben llamar a algún vecino con teléfono fijo para que este llame a dichos números.

Que de 15 cámaras, creemos que solo funcionan 2, situación que claramente no colabora con la seguridad del lugar.

Que, asimismo, en la ciudad de Tres Arroyos, hemos visto en el último tiempo situaciones preocupantes respecto de tomas de terrenos privados de manera intempestiva, que fueron persuadidos, pero genera una alerta a la sociedad, ya que es un tema que nos preocupa de sobremanera.

Que en otras oportunidades, cuando esto ha sucedido en otros puntos de la Pcia, se ha enviado personal de caballería a colaborar con dichas tomas, por que acudimos en base a la reciprocidad de trato al Sr. Gobernador.

Que mientras se regule, y se atienda el tema es fundamental garantizar la seguridad de los vecinos y la propiedad privada.-
